

de Obras públicas otra que es para nosotros particularmente simpática. Es el ministro de la Prensa. Su entrada en el Gobierno representa la consagración de la legítima importancia que en la moderna vida pública ha llegado á adquirir la Prensa periódica.

El año 86 empezó á trabajar en *El Imparcial* de una manera asidua. Como director de este periódico, cargo que ha desempeñado hasta hoy, demostró en todas las ocasiones iniciativas vigorosas y originales, que han contribuído no poco al éxito y á la autoridad del estimado colega. Por no citar sino una de ellas, la de más reciente recordación, nos referiremos á la suscripción que el señor Gasset abrió en *El Imparcial* á favor de los soldados heridos y enfermos de las campañas coloniales.

D. Rafael Gasset hizo un viaje á Cuba para estudiar sobre el terreno el problema antillano y para recorrer la manigua, donde nuestras tropas peleaban. Sus artículos sobre aquellos sucesos causaron honda impresión, y serán recordadas siempre como timbre de gloria para quien abandonó comodidades y familia y fué á correr el riesgo de un clima insano.

Diputado el Sr. Gasset desde el año 92, demostró bien pronto que iba á ser un enérgico paladín de las grandes causas nacionales. Así como sus artículos de *El Imparcial* sobre la reorganización de la marina determinaron vivas polémicas y entusiastas aplausos, su iniciativa parlamentaria el año 93 para que se nombrara una comisión informadora de cómo se habían invertido los fondos destinados á la construcción de una escuadra obtuvo un éxito brillante, siquiera luego, y no por culpa del autor de la idea, esta comisión no terminase el trabajo que se la encomendó.

De los talentos y de la actividad del Sr. Gasset mucho puede esperarse.,

En efecto, el Sr. Gasset es muy joven, tiene entendimiento y voluntad, y su elevación al puesto de ministro de la Corona fué, en general, bien recibida, aunque muchos hubieran deseado verle figurar en los partidos liberales conforme convenía á su historia y á la representa-

ción de *El Imparcial*, que era la fuerza que le llevaba al ministerio.

DÍA 19.—Nuevo alcalde de Madrid.—Se firmó el decreto nombrando alcalde de Madrid al senador señor Allende Salazar, que tomó posesión en este mismo día.

Sagasta y la crisis.—Hablando de la crisis resuelta, dijo el jefe del partido liberal:

“El planteamiento de la crisis representa una insigne torpeza, y la solución es un agravio inferido al partido conservador.

Toda crisis parcial, por necesaria que sea, quebranta al Gobierno y al partido que éste representa.

Así como se dice que tres mudanzas equivalen á un incendio, con tanto ó mayor fundamento puede afirmarse que tres crisis son la muerte de una situación.

Y son tres las crisis que ha resuelto Silvela.

Una para eliminar del Gobierno al general Polavieja; otra para librarse de Durán y Bas, y la tercera ahora para prescindir del marqués de Pidal, del conde de Torreanaz y del general Gómez Imaz.

¿Qué razón de interés público ó qué conveniencia de partido imponía esa tercera crisis?

¿La necesidad de organizar los servicios?

Pero, ¿es que aquellos tres ministros eran incapaces de colaborar en esa obra?

Esta crisis última se ha hecho exclusivamente para satisfacer exigencias personales.

Y si siendo las crisis absolutamente necesarias producen siempre un quebranto, calcúlese el daño que esta última ha de causar á la situación que preside el Sr. Silvela, cuando se ha planteado y resuelto sólo por miras personales y sin que siquiera se haya tenido la consideración de complacer á los amigos de siempre.

En cuanto á la tan manoseada reorganización de los servicios, el tiempo demostrará á los que todavía tengan fe, si alguno la tiene, en vanas promesas, que no hará este ministerio cosa alguna de provecho.

Silvela ha comenzado por cerrar las Cortes para no abrirlas hasta Noviembre.

La primera consecuencia será que quede de hecho anulada una ley en la que tanto empeño puso el ministro de Hacienda: la ley que cambia el año económico por el año natural.

Se abrirán las Cortes en Noviembre con el principio de una legislatura, elección de Mesa y discurso de la corona.

¿Cuándo se van á discutir los presupuestos, en los cuales ha de estar comprendida la reorganización?

Porque eso de legislar por decreto para poner en práctica el programa de un periódico, podrá anunciarse en una carta; pero eso, á Dios gracias, es irrealizable.

Por ahí tenemos la reorganización abandonada por Silvela, que á tanto equivale un tan largo aplazamiento.

Eso suponiendo que el Gobierno hubiera tenido voluntad y resolución de acometer aquella empresa.

Porque no vale hablar de grandes proyectos de obras públicas.

Suponiendo que se dispusiera de algunos centenares de millones para ello, el interés público aconsejaría proceder con mucha madurez de juicio.

Hacen falta canales, ¿quién lo duda? pero la historia del de Henares y del de Castilla, entre otros, demuestra que, para no malgastar el dinero, hace falta estudiar mucho y resolver diversos problemas.

Y eso mismo hay que decirlo con más razón de los pantanos, porque en obras de esta naturaleza, no solamente se puede comprometer el dinero, sino lo que es más grave aún, la salud pública.

Y si alguno quisiera proceder con injustificada precipitación, de seguro que le saldrá al encuentro el ministro de Hacienda.

Y hará bien.

Por ahí ha de venir la primera quiebra de esta tercera y última crisis de la situación conservadora.

Por eso insisto en que es inexplicable lo que acaba de hacer el presidente del Consejo.,,

Día 20.—La armada española.—Según el estado

oficial publicado en esta fecha, tenía España: acorazados de primera, ninguno; acorazados de segunda, el *Pelayo*; guardacostas acorazados de primera, ninguno; de segunda, *Numancia* y *Victoria*.

Cruceros protegidos de primera clase: *Carlos V*, *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros* y *Cataluña*.

Cruceros protegidos de segunda: *Reina Regente*, *Lepanto* y *Alfonso XIII*.

De tercera: *Marqués de la Ensenada*, *Río de la Plata*, *Extremadura* y *General Liniers*.

Cruceros de tercera no protegidos: *Infanta Isabel*, *Conde de Venadito* é *Isabel II*.

Cazatorpederos, cinco.

Cañoneros torpederos, ocho.

Torpederos de primera, cuatro.

De segunda, nueve.

Cañoneros de primera, cuatro.

De segunda, dos.

De tercera, dos.

Pontones, uno.

Tipos especiales: *Giralda*, *Alfonso XII*, *Asturias*, *Urania*, *Nautilus*, *General Valdés* y *Villa de Bilbao*.

Lanchas, seis.

Buques desarmados para venta y desguace:

Cruceros: *Meteoro*, *Navarra* y *Aragón*.

Fragatas: *Gerona* y *Esperanza*.

Vapores: *Ferrolano* y *Vulcano*.

Cañoneros: *Cocodrilo*, *Segura*, *Diligente*, *Atrevida*, *Toledo*, *Bidasoa*, *Ardilla*, *Cometa*, *Canto*, *Fradera* y *Gaviota*.

Total: 63 buques útiles.

En 1897, figuraban 161.

DÍA 21.—Romero y la crisis.—El Sr. Romero Robledo dijo lo siguiente.

“Para qué ha hecho la crisis Silvela?

Pues sencillamente para burlar una vez más las aspiraciones del país, anhelante de economías.

La crisis está hecha para aumentar gastos, sobre todo en el personal, que es lo que el país considera más irritante.

Nuevos ministros, Subsecretarías y todo lo que en punto á personal lleva aquellos consigo.

En lo que se refiere á cosas provechosas para el bien público, este Gobierno no hará nada; yo afirmo que no hará absolutamente nada útil.”

Tampoco al señor duque de Tetuán le satisfizo la solución de la crisis.

Los españoles en Cuba.—El día 11 de Abril se cerró en Cuba el Registro de españoles. La cifra total de inscripciones, de los que conservan allí nuestra nacionalidad, de los fieles á la patria, es verdaderamente consoladora, por cuanto asciende á más de 65.000

Y en esas inscripciones no se cuenta por individuos, sino por cabezas de familia; lo cual da un valor más alto y significativo á esa cifra. Suponiendo que cada familia se componga no más que de *cuatro personas*, resulta que el número de los que siguen siendo españoles en Cuba es de 260.000. Doscientos sesenta mil españoles en una isla que cuenta tan sólo con una población de 1.600.000 habitantes, de los cuales un millón pertenecen á la raza blanca y el resto á la raza de color. De suerte que se puede afirmar que muy cerca de la *tercera parte* de la Gran Antilla continúa jurando nuestra bandera, acogiéndose á su sombra gloriosa.

Alzola, director de Obras públicas.—El señor Gasset tuvo el buen acierto de designar para director de Obras públicas á un hombre tan entendido como el señor Alzola.

Este aceptó, y su nombramiento causó buen efecto.

El nuevo director de Obras públicas pertenece al cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; ha estado al frente de importantes Empresas. Como alcalde de Bilbao y presidente de la Diputación de Vizcaya, tuvo grandes iniciativas, y ha publicado varios libros notables.

Partidario decidido y entusiasta de la obra emprendida por el Sr. Paraíso, fué uno de los que más se distinguieron en la Asamblea de Zaragoza.

En la de Valladolid se separó de sus antiguos compañeros.

DÍA 22.—Meeting de la Unión Nacional en Río seco.—Se verificó en dicha población un meeting. Hubo discursos entusiastas, siendo el *clou* de la fiesta una carta del Sr. Costa, que terminaba así:

“¡Labradores de Río seco, á despertar, á organizarse y á luchar! Venid á sumaros con las demás clases y con las demás regiones de la Península en la Unión Nacional, para levantar una España nueva, haciendo una política que nunca se ha hecho: la política de los humildes, política de la escuela, política del concejo, política del arado, política económica y libertadora. ¡Viva el labrador! ¡Viva la libertad! ¡Viva España!,,

DÍA 24.—Españoles y Argentinos.—El telégrafo dió oportuna cuenta de cómo el gobierno de la Argentina, respondiendo al recibimiento cariñoso y fraternal dispensado por el pueblo de España á los marinos de la fragata *Presidente Sarmiento*, había decretado que del himno nacional de aquel país se suprimieran determinadas estrofas que podían justamente herir los sentimientos patrióticos de la colonia española.

El decreto decía así:

“Buenos Aires, Marzo 30 de 1900.—Considerando: Que el himno nacional contiene frases que fueron escritas con propósitos transitorios, las que hace tiempo han perdido su carácter de actualidad.

Que tales frases mortifican el patriotismo del pueblo español y no son compatibles con las relaciones internacionales de amistad, unión y concordia que hoy ligan á la nación Argentina con la España, ni se armonizan con los altos deberes que el preámbulo de la Constitución impone al gobierno federal, de garantizar la tranquilidad de los hombres libres de todas las naciones que vengán á habitar nuestro suelo.

El presidente de la República, en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.º En las fiestas oficiales ó públicas, así como en los colegios y escuelas del Estado, sólo se cantarán la primera y la última quarteta y el coro de la canción

sancionada por la Asamblea general de 11 Mayo de 1813.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el registro nacional.—Roca.—*Felipe Yofre*.—*José María Rosa*.—*Emilio Civit*.—*M. García Mérou*.—*Luis María Campos*.—*Martín Rivadavia*.»

Hasta ahora se cantaba íntegra la primera estrofa, que dice:

«Oid, mortales, el himno sagrado,
libertad, libertad, libertad.
Oid el ruido de rotas cadenas,
ved en trono á la noble igualdad.
Se levanta á la faz de la tierra
una rica y gloriosa nación,
coronada su sien de laureles
y á sus plantas rendido un león.»

Esta última cuarteta es la que queda sustituida por la siguiente:

«Ya su trono purísimo alzaron
las provincias unidas del Sud;
y los libres del mundo responden:
¡Al gran pueblo argentino, salud!»

Gran cruz á Sánchez Toca.—Uno de los temas principales de las conversaciones de este día era la renuncia del Sr. Sánchez de Toca á la gran cruz que se le había conferido.

En efecto, el Gobierno se la ofreció, y el Sr. Sánchez de Toca la rechazó.

DÍA 25.—Para los contribuyentes morosos.—El ministro de Hacienda, en Consejo de ministros, dió cuenta de la instrucción sobre recaudación de impuestos y débitos al Estado.

En ella se establece que cuando el contribuyente deje de satisfacer su cuota en el primer período de apremio, se le declare baja y se le cierre el establecimiento. Considera el ministro que nadie debe ejercer el comercio sin estar al corriente en el pago de la contribución.

Con este motivo el Sr. Villaverde presentó un estado en que constaba que el pago voluntario del actual trimestre de contribución había producido, hasta la fecha, 290.662 pesetas, y que en todo el período voluntario del año anterior se recaudaron 358.921. Sólo que ahora no existen los recargos de guerra del año precedente, y por tanto la suma alcanzada es satisfactoria. El pago voluntario de este trimestre es hasta 10 de Junio.»

DÍA 26.—Frases de Sánchez Toca.—El Sr. Sánchez Toca, que indicado para la cartera de Marina quedó fuera del ministerio, dijo en *El Correo*, contestando á cuantos suponían que los marinos le habían cerrado la puerta del ministerio, que “si alguien, quien quiera que fuese, „hubiera logrado que el jefe del Gobierno modificase sus „resoluciones fundamentales bajo el peso de una amenaza, „aquí se habría acabado el Gobierno, se habría acabado la „realeza, se habría acabado el país,„

Sin embargo, según se dijo más adelante, los marinos volvieron á impedir que el Sr. Sánchez Toca fuese ministro de Marina; pero lo fué de Obras públicas, y no se acabó el país ni la realeza.

DÍA 27.—Discurso del Sr. Moret en Sevilla.—El Sr. Moret, que había ido á Sevilla á presidir unos juegos florales, fué recibido y obsequiado allí de una manera verdaderamente extraordinaria. Aunque pensaba no hablar de política en Sevilla (y no habló de ella en el maravilloso discurso que pronunció en los juegos florales), se vió obligado á hacerlo en un banquete dado en su honor por el jefe de los liberales sevillanos, y al cual asistieron personas importantes de Sevilla y varios políticos madrileños.

Después de otros varios brindis, habló el Sr. Moret del siguiente modo, según un corresponsal:

“Al levantarse el Sr. Moret hubo un momento de verdadera expectación.

El ilustre y facilísimo orador comenzó felicitando al señor marqués de Paradas por el alto sentido político de

sus frases, y dedicó luego las primeras suyas á historiar la labor que en pro de la libertad y de la democracia venía haciendo desde los comienzos del siglo el partido en que militaba.

Respecto á la Unión Nacional, dijo que reconocía lo bueno que en ella había, declarando que el partido liberal tiene de antiguo inscritas en su programa muchas de las legítimas aspiraciones de la nueva agrupación, dispuesto á realizarlos al llegar al poder.

Calificó de calumniosos los cargos dirigidos contra el Sr. Sagasta, de los que le defendió enérgicamente.

Al hacer un caluroso elogio del jefe del partido dijo que si al implantar los principios de la revolución de Septiembre dignificó á España, en su ministerio del 85 al 90 salvó las instituciones y popularizó la regencia.

Hablando del gamacismo, dijo:

—Si son disidentes, váyanse enhorabuena; los liberales quedamos al lado de Sagasta para obedecerle, enaltecerle y admirarle.

Después censuró las tendencias exageradas del regionalismo, pero defendió la descentralización é invitó á las clases mercantiles á no crear dificultades y trastornos cuya resonancia en el extranjero no pueden hacer más sino demostrar nuestras desdichas.

Dijo que el reinado de Alfonso XIII vendrá bajo la salvaguardia del régimen liberal.

Hablando del caciquismo le consideró producto de un régimen político social gastado, y concluirá cambiando la administración provincial y municipal, y saneando el ambiente con la elevación á ciertos puestos de personalidades de arraigo y prestigio.

Su discurso terminó con períodos grandilocuentes, que fueron ahogados literalmente por atronadoras salvas de aplausos.

El acto ha revestido gran importancia.,,

El Sr. Moret fué obsequiado con otro banquete por el Ateneo, pronunciando también un elocuentísimo discurso.

DÍA 28 — Paraíso en Córdoba.—Se celebró aquí otro meeting de la Unión Nacional, cuyo objeto era ir pre-

parando el espíritu de las provincias para la resistencia al pago de los tributos, con lo cual venían amenazando hacia tiempo los Sres. Costa y Paraíso.

«**El Imparcial**» y la **Unión Nacional**.—*El Imparcial*, que tanto había apoyado á las Cámaras de Comercio, ahora, cuando éstas se proponían resistirse al pago de los impuestos, las combatió, y en esta fecha, con el título de *Cuentas claras*, publicó un artículo para demostrar que dicha negativa no tenía importancia material alguna, que representaba una parte insignificante de los ingresos del Tesoro.

Uno de sus párrafos decía:

“Después de tanto fragor y estrépito, lo que deja de ingresar en las arcas del Estado, admitiendo que todos los adheridos á la Unión Nacional se nieguen rotundamente al pago, serán quince ó dieciseis millones de pesetas durante el año económico. Pero no se trata más que de un trimestre por ahora; así es que no pasará de cuatro millones el quebranto de la Hacienda. ¡En cualquiera despilfarro de la administración pública se va mucho más dinero!,”

DÍA 30.—Paraíso en Sevilla.—También hubo meeting de la Unión Nacional en Sevilla, haciendo el señor Paraíso un entusiasta discurso.

El manifiesto de la Unión Nacional.—Se publicó en esta fecha. Era, como si dijéramos, el *ultimatum* de la Unión Nacional al Gobierno. Su síntesis era la siguiente:

“Empieza recordando que á pesar de haber trascurrido dos años desde nuestros desastres, España continúa viviendo en la interinidad en que vivía, y entiende el directorio que es preciso que termine.

Considera á los actuales gobernantes impotentes para lograrlo, al par que imposibilitan el que España sea una nación rica y fuerte.

En nombre de la Unión declara el directorio que no